

701259

1085

Quito, 18 de Enero del 2017

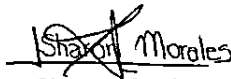
Srta.
Ágata Catalina Cueva Casanova
Presente,

De mis consideraciones,

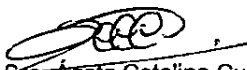
Luego de la aclaratorio correspondiente, sobre la denominación de la compañía, me es placentero comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía URBANA SEGURIDAD PRIVADA SEGURIDADURBANA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., efectuada el día 17 de Enero del 2017, a las 09h00 horas, acordó por unanimidad ratificarle en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de **DOS AÑOS** contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, o hasta que la Junta General proceda a efectuar un nuevo nombramiento.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en los estatutos sociales, entre las que se encuentra **LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA** contenidos en la escritura pública de la constitución celebrada el 10 de noviembre del 2014, ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui e inscrita en el Registro Mercantil de esta misma jurisdicción el 25 de Noviembre del 2014, bajo el número 5319.

Atentamente,


Sharon Morales.
CI: 1724007412
SECRETARIO

ACEPTACIÓN.- En conocimiento del nombramiento que antecede, acepto la designación efectuada en Quito, a 18 de Enero del 2017.


Sra. Ágata Catalina Cueva Casanova.
C.C. 1102214788

TRÁMITE NÚMERO: 4508



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1085
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	URBANA SEGURIDAD PRIVADA SEGURIDAD URBANA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CUEVA CASANOVA AGATA CATALINA
IDENTIFICACIÓN:	1102214788
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM. 5319 DEL 25/11/2014.- NOT. 3 DEL 10/11/2014 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL

